



NOTARÍA

20171705004P00614

ACTO O CONTRATO:

COMPRVENTA

OTORGAMIENTO: 10 DE OCTUBRE DEL 2017, (14:11)

ES

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
MORAL ORTEGA MARIA ETICIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0914360581	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DITECA S.A.

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
SANCHEZ SILVA DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705086237	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

Provincia	Cantón	Parroquia
	RUMIÑAHUI-SANGOLQUI	SANGOLQUI

ÓN DOCUMENTO:

SERVACIONES:

1-16-03-05-000



Dra. Pamela Bautista Robalino
NOTARIA



Factura: 002-002-000002479



20171705004P00614

NOTARIO(A) LADY PAMELA BAUTISTA ROBALINO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
EXTRACTO

Escritura N°:	20171705004P00614						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2017, (14:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORAL ORTEGA MARIA LETICIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0914360581	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DITECA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ SILVA DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705086237	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUI				SANGOLQUI	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		80000.00					




NOTARIO(A) LADY PAMELA BAUTISTA ROBALINO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI





DOCTORA PAMELA BAUTISTA ROBALINO

1 ESCRITURA NÚMERO

2	2017	17	05	004	P0614	3
---	------	----	----	-----	-------	---



4 **COMPRAVENTA**

5 **QUE OTORGA**

6 **DITECA S.A**

7 **A FAVOR DE**

8 **DIEGO PATRICIO SÁNCHEZ SILVA**

9 **CUANTIA: \$ 80.000,00**

10 **AVALUO MUNICIPAL: \$ 76.848,50**

11 **DI 2 COPIAS**

13 **D.S**

14 En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha,
15 República del Ecuador, hoy día **DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS**
16 **MIL DIEZ Y SIETE**, ante mí la **NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN**
17 **RUMIÑAHUI**, doctora **PAMELA BAUTISTA ROBALINO**, comparece
18 por una parte la abogada **MARÍA LETICIA MORAL ORTEGA**, de estado
19 civil soltera, de profesión Abogada, a nombre y en representación de la
20 compañía **DITECA S.A**, conforme consta del nombramiento que en copia
21 certificada se agrega como habilitante; y por otra parte **DIEGO PATRICIO**
22 **SÁNCHEZ SILVA**, por sus propios y personales derechos, de estado civil
23 casado, de ocupación empleado privado. Los comparecientes son de
24 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados la primera en la
25 provincia del Guayas, cantón Samborondon y el segundo domiciliado en la
26 provincia de Pichincha, cantón Quito y que se encuentran de paso por esta
27 ciudad de Sangolquí, quienes se encuentran legalmente hábiles y capaces para
28 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme

NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMIÑAHUI



DOCTORA PAMELA BAUTISTA ROBALINO

1 exhibido sus cédulas de ciudadanía números cero nueve uno cuatro tres seis cero
2 cinco ocho uno y uno siete cero cinco cero ocho seis dos tres siete
3 respectivamente y papeleta de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente
4 certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de
5 la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
6 información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección
7 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio
8 suscrito por esta Notaría, que se agrega como **habilitante**. Advertida a la
9 compareciente, por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así
10 como examinados que fue en forma aislada y separada comparecen al
11 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, **temor** reverencial, ni promesas
12 o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente
13 minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO: En el
14 registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de
15 COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: DE LOS
16 COMPARECIENTES. A la celebración del presente escritura de
17 COMPRAVENTA, comparece por una parte la **compañía DITECA S.A.**,
18 titular del Registro Único de Contribuyentes (RUC) **número** cero nueve nueve
19 uno dos ocho cuatro dos uno cuatro cero cero uno, legalmente representada
20 por la abogada MARIA LETICIA MORAL ORTEGA, titular de la Cédula de
21 Ciudadanía número cero nueve uno cuatro tres seis punto cero cinco ocho uno
22 de conformidad con el Nombramiento de Gerente General de fecha veintidós
23 de agosto de dos mil dieciséis y debidamente **registrado** en el Registro Mercantil
24 de los cantones de Samborondon y Durán el **dieciséis** de septiembre de dos mil
25 dieciséis bajo número de repertorio mil doscientos **setenta** y ocho y número de
26 inscripción setecientos veinticinco; a **quien** en **adelante** y para los efectos del
27 presente instrumento, se la denominará como la “VENDEDORA”; y, por otra
28 parte el señor DIEGO PATRICIO SÁNCHEZ SILVA, titular de la Cédula de

²NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMIÑAHUI



DOCTORA PAMELA BAUTISTA ROBALINO

1 Ciudadanía número uno siete cero cinco cero ocho seis dos tres siete, de
2 estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien se la
3 denominará en lo posterior dentro del presente instrumento, como el
4 "COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
5 mayores de edad, de paso y residentes en esta ciudad de Quito D.M
6 respectivamente, en ejercicio de sus derechos y facultades, libres para
7 contratar y obligarse, convienen voluntariamente en celebrar el presente
8 instrumento público. SEGUNDA: ANTECEDENTES. A) El dos de
9 agosto de dos mil diez y siete la Junta General de Socios de la compañía
10 DITECA S.A, resuelve dar en venta y perpetua enajenación un inmueble de
11 propiedad de la compañía, encargándole los trámites de compra venta del
12 mismo a la señora Gerente General, B) La VENDEDORA en su condición
13 de Gerente General de la compañía DITECA S.A, tienen la voluntad de dar
14 en venta y perpetua enajenación, el inmueble de propiedad de la compañía,
15 el mismo que consiste en un lote de terreno, signado con el número CINCO
16 de la manzana H, de la urbanización UMIÑA DOS, del cantón Manta,
17 Provincia de Manabí con código catastral número (1-16-03-05-000), cuya
18 área es de cuatrocientos cincuenta y dos metros veinte y cinco decímetros
19 cuadrados (452,25 m2). C) Dicho bien fue adquirido por parte de la
20 compañía a través de la Escritura Pública de Transferencia de Bienes a Título
21 de Dación en Pago que realizó el Fideicomiso Mercantil denominado
22 INOSCAR, instrumento público celebrado el siete de octubre de dos mil
23 catorce ante Notario Cuarto del cantón Samborondon y debidamente
24 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el quince de junio
25 de dos mil quince bajo número de repertorio (2015-4821). TERCERA:
26 COMPRAVENTA. Con estos antecedentes la VENDEDORA; MARIA
27 LETICIA MORAL ORTEGA, en la condición en la que comparece, por
28 medio de la presente escritura pública, libre y



DOCTORA PAMELA BAUTISTA ROBALINO

1 voluntariamente, vende y da en perpetua enajenación a favor de El
2 COMPRADOR, DIEGO PATRICIO SÁNCHEZ SILVA el inmueble
3 referido en la Cláusula Segunda del presente instrumento, el mismo que
4 consiste en el lote de terreno, signado con el número CINCO de la manzana
5 H, de la urbanización UMIÑA DOS, del cantón Manta, Provincia de
6 Manabí con código catastral número (1-16-03-05-000), cuya área es de
7 cuatrocientos cincuenta y dos metros veinte y cinco decímetros cuadrados
8 (452,25 m²), dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL
9 COSTADO. IZQUIERDO: Veinte y siete metros y lindera con los lotes
10 número tres y cuatro; POR ATRÁS: Dieciséis metros sesenta y cinco
11 centímetros y lindera con parte de los lotes número Nueve y Diez; y, POR
12 EL FRENTE: Dieciséis metros sesenta y cinco centímetros y lindera con la
13 calle cuatro dando una superficie total de CUATROCIENTOS
14 CINCUENTA Y DOS METROS VEINTICINCO DÉCIMETROS
15 CUADRADOS, con código catastral número UNO UNO SEIS CERO
16 TRES CERO CINCO CERO CERO CERO (1160305000) **CUARTA:**
17 **CUANTÍA.** El justo precio libremente pactado y pagado en su totalidad
18 por la compra de este bien inmueble es la suma de OCHENTA MIL 00/100
19 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$
20 80.000,00) pagaderos por parte del COMPRADOR de contado, valor que
21 la VENDEDORA de pleno derecho declara haber recibido a entera
22 satisfacción; **QUINTA: TRANSFERENCIA.** Por lo expuesto y en virtud
23 del justo precio pactado y pagado, la VENDEDORA, la Abogada MARIA
24 LETICIA MORAL ORTEGA, en condición de Gerente General y como
25 tal Representante Legal de la compañía DITECA S.A transfiere en favor del
26 COMPRADOR, DIEGO PATRICIO SÁNCHEZ SILVA, el dominio,
27 posesión, uso y goce del inmueble indicado, con todos los usos, costumbres,
28 servidumbres activas y pasivas, con todos los servicios e

4NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMIÑAHUI



DOCTORA PAMELA BAUTISTA ROBALINO

1 costumbres, servidumbres activas y pasivas, con todos los servicios e
2 instalaciones, con todo lo que se considera inmueble, por naturaleza,
3 destino, incorporación, acción o accesión, según el Código Civil
4 ecuatoriano. **SEXTA: GRAVAMENES:** La **VENDEDORA** abogada
5 MARIA LETICIA MORAL ORTEGA, declara que sobre el lote de
6 terreno declara que no pese gravamen real alguno que impida su venta;
7 por su parte el Comprador manifiesta que conoce y acepta las condiciones
8 en las que se encuentra el inmueble antes descrito. Las partes de común
9 acuerdo se sujetan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de
10 acuerdo con la ley. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.** El **COMPRADOR**,
11 acepta esta escritura en todas sus partes, por considerarla en seguridad del
12 bien adquirido y en beneficio de sus intereses. **OCTAVA:**
13 **INSCRIPCIÓN Y GASTOS.** Por el presente instrumento, queda
14 autorizada el comprador para solicitar la inscripción de esta escritura en el
15 correspondiente Registro de la Propiedad y los gastos que demanden la
16 celebración del mismo, hasta su inscripción y catastro. Las partes de forma
17 voluntaria y de común acuerdo establecen que el pago del valor de la
18 plusvalía será cancelado un 50% por la **VENDEDORA** y el restante 50%
19 por el **COMPRADOR**; **NOVENA: DOCUMENTOS.** Se agregan
20 como habilitantes las copias de las cédulas de ciudadanía de los
21 comparecientes, el Registro Único de Contribuyentes de la compañía
22 DITECA S.A, el nombramiento debidamente inscrito de la abogada
23 MARIA LETICIA MORAL ORTEGA como Gerente General de la
24 compañía DITECA S.A, además del certificado de gravámenes del
25 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el comprobante de pago del
26 impuesto de transferencia de dominio y alcabalas y adicionales
27 correspondientes a esta escritura.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar
28 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento”
29 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública junto



DOCTORA PAMELA BAUTISTA ROBALINO

1 con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora con todo
2 el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una
3 de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Jorge Lamar,
4 con matrícula profesional número 17-2013-1161 del Foro de
5 Abogados del Consejo de la Judicatura, para la celebración de la
6 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos
7 en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los compareciente por mí la
8 Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
9 incorporada al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

[Firma manuscrita]

DITECA S.A, titular del Registro Único de Contribuyentes (RUC)

número 0991284214001, legalmente representada por la abogada

MARIA LETICIA MORAL ORTEGA

CC. 0914360581

RUC. 0991284214001

[Firma manuscrita]

DIEGO PATRICIO SÁNCHEZ SILVA

CC. 1705086237

[Firma manuscrita]

DRA. PAMELA BAUTISTA ROBALINO

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

6NOTARIA CUARTA DEL CANTON RUMIÑAHUI



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17015346, certifico hasta el día de hoy 03/08/2017 12:02:05, la Ficha Registral Número 25218.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1160305000

Fecha de Apertura: martes, 23 de noviembre de 2010

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno que esta signado con el número CINCO de la Manzana H de la Urbanización Umiña Dos del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez y seis metros setenta y cinco centímetros y lindera con calle cuatro. POR ATRAS: Diez y seis metros setenta y cinco centímetros y lindera con parte del lote numero Nueve y Diez. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte y siete metros y lindera con lote numero Seis. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte y siete metros y lindera con lotes números Tres y Cuatro. Lote de terreno que tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS VEINTE Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1969	22/dic./1999	1.266	1.267
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2009	08/sep./2006	27.255	27.262
COMODATO	COMODATO	1	05/feb./2013	2	49
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	4	05/feb./2013	117	164
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	1933	15/jun./2015	39.888	39.951
FIDEICOMISO	TERMINACIÓN DE FIDEICOMISO	8	15/jun./2015	323	393

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de diciembre de 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de diciembre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Con reserva de Usufructo, la Compañía Río Caña S.A. a favor del señor RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA, CASADO, sobre un lote de terreno signado con el numero cinco de la manzana H. de la urbanización Umiña dos, que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente dieciséis metros setenta y cinco centímetros y lindera con calle cuatro por atrás dieciséis metros setenta y cinco centímetros y lindera con parte del lote N. 9 y 10 ;por el costado derecho con veintisiete metros y lindera con lote numero seis y por el costado izquierdo con veintisiete metros y lindera con lote N. 3 y 4; la parte vendedora se reserva el derecho de uso, goce y posesión mientras cancela la deuda que mantiene por esta compraventa el señor Ricardo Javier Herrera Miranda. superficie total de 452,25 mts. cuadrados. Con fecha 3 de Agosto del 2000 se encuentra inscrita la escritura Publica de Rectificación y Aclaración de compraventa bajo el numero 2.123,



autorizada ante el Notario Primero del cantón Manta el 14 de Enero del 2000, rectifican y aclaran la compraventa citada anteriormente, haciéndose relación a la cláusula quinta de dicha escritura inscrita el 22 de Diciembre de 1999, por cuanto se cometió un error involuntario, rectificando que en dicha escritura donde dicho terreno tiene reserva de usufructo, deberá decir que constituye Hipoteca a favor de la Cia. Pesquera Río Caña sobre el predio anteriormente, en lo demás sigue igual. Actualmente con fecha 30 de Noviembre del 2001 bajo el numero 1261, se encuentra inscrita cancelación de Hipoteca y prohibición de Enajenar bienes, celebrada ante el Notario Primero de Manta el 26 de Octubre del 2001, escritura otorgada por la Empresa Pesquera Río Caña S.A. a favor del Sr. Ricardo Javier Herrera Miranda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1707001788	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001698	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 08 de septiembre de 2006

Número de Inscripción: 2009

Tomo:1

Nombre del Cantón: MONTECRISTI

Número de Repertorio: 4308

Folio Inicial:27.255

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:27.262

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de agosto de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad de un lote de terreno que esta signado con el numero Cinco de la Manzana H, de la Urbanizacion Umíña dos, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305423368	RIVAS FALCONES OSCAR ERNESTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1707001788	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303566044	ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANACASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1969	22/dic/1999	1.266	1.267

Registro de : COMODATO

[3 / 6] COMODATO

Inscrito el : martes, 05 de febrero de 2013

Número de Inscripción: 1

Tomo:1

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 974

Folio Inicial:2

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA

Folio Final:49

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de octubre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMODATO PRECARIO DEL BIEN INMUEBLE

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMODATARIO	1307300622	MAJAO RENDON MARIA ELENA	CASADO(A)	MANTA	
COMODATARIO	1305423368	RIVAS FALCONES OSCAR ERNESTO	CASADO(A)	MANTA	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



FIDEICOMISO 800000000066391 FIDEICOMISO MERCANTIL INOSCAR NO DEFINIDO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2009	08/sep./2006	27.255	27.262

[4 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el: martes, 05 de febrero de 2013

Número de Inscripción: 4

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 973

Folio Inicial: 117

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA

Folio Final: 164

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de octubre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO MERCANTIL DENOMINADO INOSCAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	991284214001	COMPANIA DITECA	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	1307300622	MAJAO RENDON MARIA ELENA	CASADO(A)	MANTA	
CONSTITUYENTE	1305423368	RIVAS FALCONES OSCAR ERNESTO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	1391717776001	COMPANIA INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A. INOSCAR	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000066391	FIDEICOMISO MERCANTIL INOSCAR	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000055486	COMPANIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2009	08/sep./2006	27.255	27.262

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 15 de junio de 2015

Número de Inscripción: 1933

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4822

Folio Inicial: 39.888

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 39.951

Cantón Notaría: SAMBORONDÓN

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de octubre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TRANSFERENCIA DE BIENES A TITULO DE DACION EN PAGO. Lote de terreno que esta signado con el número CINCO de la Manzana H de la Urbanización Umifia Dos del Cantón Manta. La Compañía DITECA S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Ricardo Teodoro Ortega Maldonado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	991284214001	COMPANIA DITECA	NO DEFINIDO	MANTA	
DADOR	1391717776001	COMPANIA INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A. INOSCAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DADOR	1305423368	RIVAS FALCONES OSCAR ERNESTO	CASADO(A)	MANTA	
DADOR	1307300622	MAJAO RENDON MARIA ELENA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA		08/sep./2006	27.255	27.262

[6 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el : lunes, 15 de junio de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: SAMBORONDÓN

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de octubre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION Y LIQUIDACION DEL FIDEICOMINO MERCANTIL INOSCAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	991284214001	COMPANIA DITECA	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	1305423368	RIVAS FALCONES OSCAR ERNESTO	CASADO(A)	MANTA	
CONSTITUYENTE	1307300622	MAJAO RENDON MARIA ELENA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	1391717776001	COMPANIA INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A. INOSCAR	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000066391	FIDEICOMISO MERCANTIL INOSCAR	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000055486	COMPANIA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	4	05/feb./2013	117	164

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMODATO	1
COMPRA VENTA	3
FIDEICOMISO	2
<<Total Inscripciones>>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:02:05 del jueves, 03 de agosto de 2017

A petición de: DITECA S.A.

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

03 AGO. 2017

Samborondón, 22 de agosto de 2016

Abogada
MARÍA LETICIA MORAL ORTEGA
Ciudad



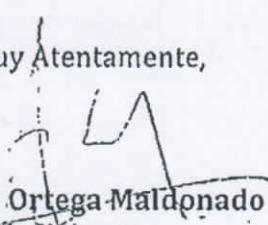
De mis consideraciones:

Cúmplenos informarle que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DITECA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, la designó a Usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS** previsto en el estatuto social.

De conformidad con el artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social, a Usted le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de DITECA S.A., otorgada ante el Notario del cantón Santa Elena, Ab. José Zambrano Salmon, el 29 de marzo de 1994, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, de fojas 9.092 a 9.108, número 1.149 del Registro Mercantil Libro de Industriales y anotada bajo el número 9.514 del repertorio el 14 de abril de 1994. La compañía realizó cambio de Domicilio al cantón Samborondón, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Septuagésimo-Séptimo del cantón Guayaquil, el 16 de diciembre del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de los cantones Samborondón y Durán, el 15 de abril del 2016.

De Usted, muy Atentamente,


Ing. Alfredo Ortega Maldonado
Presidente de la junta

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía DITECA S.A., otorgado a mi favor. Samborondón, 22 de agosto de 2016.


Ab. MARÍA LETICIA MORAL ORTEGA
C.C. N°: 0914360581

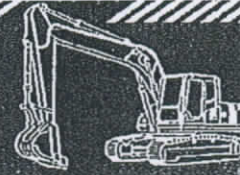
BOMAG
FAYAT GROUP



> SAMBORONDÓN: Km 13.5 vía a Samborondón
(Junto al Campus Ecotec)
PBX. (04) 3731520
> TABABELA: Vía Pifo, nuevo aeropuerto.
PBX. (02) 3943600

> LOJA: Av. Isidro Ayora Lote 4-AB
PBX. (07) 3026152

> COCA: Av. Alejandro Labaka, s/n Lote 1,
diagonal a Halliburton.
PBX (04) 3731520 ext. 450 Telf.: (06) 2860598





TRÁMITE NÚMERO: 2072

7965454MMLZRTY

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1278
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	725
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DITECA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORAL ORTEGA MARIA LETICIA
IDENTIFICACIÓN	0914360581
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

En cumplimiento de la ley notarial DOY FE que
fotocopia(s) que antecede esta conforme con
original que me fue presentado en la feja U...

Firma Notaria

10 OCT 2017

SANCESB

Dra. Pamela Barrera Robalino
NOTARIA GUARANDA CANTÓN TUMBACHA

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.

0996488277

<http://registromercantil.ecb.ec/>

Durán - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA.



Nº 116011



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

COMPañIA DITECA S.A..

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 AGOSTO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

1160305000: LOT. UMIÑA II CALLE 4 AV. 2 MZ-H LT # 5

Manta, veinte y cuatro de agosto del dos mil diecisiete



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0652843

10/5/2017 10:25

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-18-03-05-000	452,05	76848,50	293275	652843

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0991284214001	COMPAÑIA DITECA S.A.	LOT. UMIÑA II CALLE 4 AV. 2 MZ-H LT # 5	Impuesto principal	768,49
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	230,65
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	999,04
1705086237	SANCHEZ SILVA DIEGO PATRICIO	S/N	VALOR PAGADO	999,04
			SALDO	0,00

EMISION: 10/5/2017 10:25 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

0652843-00
TESORERIA
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

SP

COPIA CERTIFICADA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DITECA S.A. CELEBRADA EL DOS DE AGOSTO DE 2017**



En el cantón Samborondón, a los 2 días de mes de agosto del año 2017, siendo las 10h00 horas, en el kilómetro 13.5 Vía Samborondón, (junto al Campus Ecotec), se encuentran presentes los accionistas de la compañía **DITECA S.A.**, la compañía **DITECA HOLDINGS LLC**, propietaria de 5.999.998 acciones, representada por su apoderado el Ing. Alfredo José Ortega Maldonado; y, el señor Ingeniero **Alfredo José Ortega Maldonado**, propietario de 2 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, el Ingeniero **Alfredo José Ortega Maldonado**, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Abogada **María Leticia Moral Ortega**, en su calidad de Gerente General.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 6.000.000).

Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El presidente de la Junta dispone que de lectura a los siguientes puntos del orden del día, que consisten en:

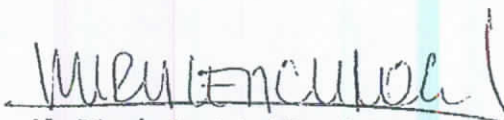
PUNTO ÚNICO.- OBJETO: Resolver sobre la eventual venta de un inmueble de propiedad de la compañía, constituido por un lote de terreno signado con el número CINCO de la manzana H, de la Urbanización Umiña Dos del cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie de 452,25 m². Este inmueble está identificado en el catastro municipal con el código 1160305000

La Gerente General toma la palabra para informar a la Junta General que se ha presentado una propuesta de compra del inmueble referido en el párrafo anterior, de propiedad de la compañía, por lo que le corresponde a la Junta General de Accionistas tomar una decisión sobre este tema. Sigue expresando la Gerente General que la referida propuesta es conveniente para los intereses de la compañía, por lo que eleva a moción la propuesta presentada. A continuación el Presidente de la compañía consulta a la Sala, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y al no haber sugerencias ni propuestas alternativas, dispone se inicien las conversaciones y análisis de rigor. Luego de las correspondientes deliberaciones y agotada la discusión, el secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede

plantear modificación a la moción. A continuación el secretario llamó a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho de voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor, se aprobó la moción presentada en el sentido de autorizar expresamente la venta del inmueble descrito en la propuesta, y a la vez, autorizar al representante legal de la compañía para que negocie el precio final de la compraventa y proceda a realizar todos los actos jurídicos necesarios para el perfeccionamiento de la compraventa, y particularmente que suscriba la correspondiente escritura pública y reciba el precio pactado con el comprador y luego gestione la respectiva inscripción de la misma en el registro de la propiedad

Se concede un momento de receso para redactar esta acta, luego de lo cual, se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión, siendo las 11h00. f) Ing. Alfredo José Ortega Maldonado - Presidente de la junta, Accionista; f) Ing. Alfredo José Ortega Maldonado, Apoderada de la compañía DITECA HOLDINGS LLC - Accionista; y, f) Ab. María Leticia Moral Ortega - Secretaria de la junta.

Razón: Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Samborondón, 02 de agosto del 2017.


Ab. María Leticia Moral Ortega
Secretaria de la junta





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

NUMERO RUC: 0991284214001
RAZON SOCIAL: DITECA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MORAL ORTEGA MARIA LETICIA
CONTADOR: ACUÑA BRIONES MILDRED LILIBETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/04/1994	FEC. CONSTITUCION:	14/04/1994
FEC. INSCRIPCION:	26/04/1994	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION, INCLUSO PARTES Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: S/N Carretero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 13.5 Referencia ubicación: JUNTO AL CAMPUS ECOTEC Telefono Trabajo: 043731520 Email: macuna@diteca.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 006	ABIERTOS:	4
JURISDICCION:	1 ZONA B GUAYAS	CERRADOS:	2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/05/2016 08:55:06



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991284214001
RAZON SOCIAL: DITECA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	006	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/08/2013
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR DE AUTOMOVILES CAMIONES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
ACTIVIDADES REALIZADAS POR COMISIONISTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: S/N Referencia: JUNTO AL CAMPUS ECOTEC
Carretero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 13.5 Telefono Trabajo: 043731520 Email: macuna@diteca.com

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	BODEGA	FEC. INICIO ACT.	01/09/2011
NOMBRE COMERCIAL:	DITECA				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
VENTAS AL POR MENOR DE REPUESTOS PARA MAQUINARIAS, INCLUYE PARTES Y PIEZAS
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES
SERVICIOS DE REPARACION, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TABABELA Barrio: OYAMBARILLO Calle: VIA INTEROCEANICA Numero: S/N
Intersección: LINEA FERREA Referencia: VIA AL AEROPUERTO Piso: 0 Telefono Trabajo: 043731520

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE REPINTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JP1050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/05/2016 08:55:06



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991284214001

RAZON SOCIAL: DITECA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 01/08/2011

NOMBRE COMERCIAL: DITECA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SUCRE Barrio: EL PLATEADO Calle: AV ISIDRO AYORA Número: LOTE 4AB Referencia:
FRENTE A LA GASOLINERA DE LA COOP. LOJA Telefono Trabajo: 043731520

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 02/05/2013

NOMBRE COMERCIAL: DITECA S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio:
RIO COCA Calle: AV. ALEJANDRO LABACA Número: 1-A Referencia: DIAGONAL A LA CIA HALLIBURTON Carretero: VIA COCA -
LAGO AGRIO Telefono Trabajo: 062860598

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JPIB050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/05/2016 08:55:06



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991284214001
RAZON SOCIAL: DITECA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 14/04/1994
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 25/05/2016
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
ACTIVIDADES REALIZADAS POR COMISIONISTA
VENTA AL POR MAYOR DE AUTOMOVILES CAMIONES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOS CEIBOS Calle: AV. DEL BOMBERO Número: S/N
Intersección: PRIMERA - SEGUNDA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL RIOCENTRO LOS CEIBOS Edificio:
DITECA - KOMATSU Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 7.5 Telefono Trabajo: 043731520 Email: macuna@diteca.com Web:
WWW.DITECA.COM Fax: 043731520

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO BODEGA FEC. INICIO ACT. 13/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: DITECA FEC. CIERRE: 01/09/2015
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
VENTA AL POR MAYOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: 10 DE AGOSTO Número: N63-229
Intersección: NAZACOTA PUERTO Y CEDROS Carretero: PANAMERICANA Telefono Trabajo: 022805132 Telefono Trabajo:
022805115

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley notarial
doy fe que las fotocopias que antecede(n) es (son) iguales
a los documentos originales que corresponden y me fue exhibido en
hoja(s) útiles

Quito, D.M.,

10 OCT 2017

RAZON: Factura N°

Dra. Pamela Bautista Robalino
NOTARIA CUARTA (4) CANTÓN RUMINAHUI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

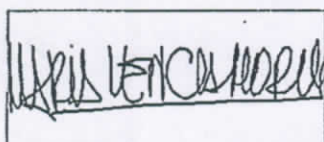
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JP1B050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/05/2016 08:55:06



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914360581

Nombres del ciudadano: MORAL ORTEGA MARIA LETICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PATRICIO MORAL VARAS

Nombres de la madre: MARIA ORTEGA MALDONADO

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: LADY PAMELA BAUTISTA ROBALINO - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT 4 - PICHINCHA - RUMINAHUI

N° de certificado: 171-060-42197



171-060-42197

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705086237

Nombres del ciudadano: SANCHEZ SILVA DIEGO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTÁ
ELENA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS GUEVARA MARIA SUSANA

Fecha de Matrimonio: 3 DE MAYO DE 1997

Nombres del padre: SANCHEZ DANIEL

Nombres de la madre: SILVA ESPERANZA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: LADY PAMELA BAUTISTA ROBALINO - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 4 - PICHINCHA -
RUMIÑAHUI

N° de certificado: 170-060-42230



170-060-42230

Ing. Jorge Troya. Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN



CIUDADANÍA
SANCHEZ SILVA
DIEGO PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SANTA ELENA
FECHA DE NACIMIENTO 1566-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA BUSANA
CEVALLOS GUEVARA

170508623-7



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

FEELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ DANIEL

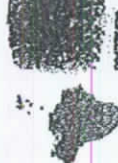
FEELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EMISSION
QUITO
2013-09-20

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-20

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

Y443V4442



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FOLIO CUARTA 402

[Signature]

170508623-7



CERTIFICADO DE VOTACION
CNE

009

JUNTA N°

009 - 170

MUNICIPIO

1705086237

CEDULA

SANCHEZ SILVA DIEGO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SANGAY
PARROQUIA

REGISTRACION

ZONA B



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017

CIUDADANA O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
VOTÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Aplicación de la ley, Notaria DOY (B) que
se le otorga que autorea esta conforme con
original que me ha presentado en las Uti
del Dña

10 OCT 2017

[Signature]

Dra. Pamela Bautista Robalino
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Se otorgó ante mi Notaria Cuarta del cantón Rumiñahui; y, en fe de ello
confiero esta PRIMERA copia certificada de la COMPRAVENTA que
otorga: DITECA S.A a favor de DIEGO PATRICIO SANCHEZ SILVA,
rubricada y firmada, en Rumiñahui, el 10 de octubre de 2017

LA NOTARIA

[Signature]

DRA. PAMELA BAUTISTA ROBALINO
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 087070

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente **COMPANIA DITECA S.A** ubicada **LOT. UMIÑA II CALLE 4 AV. 2 MZ-H LT #5** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$76848.50 SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES 50/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Elaborado: Jose Zambrano.

24 DE AGOSTO DEL 2017

Mante,


Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 145057

Nº 0145057

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 51687

Fecha: 24 de agosto de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-03-05-000

Ubicado en: LOT. UMIÑA II CALLE 4 AV. 2 MZ-H LT # 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 452,05 M2

Perteneclente a:

Documento Identidad	Propietario
0991284214001	COMPANIA DITECA S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	76848,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	76848,50

Son: SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fracción, otorgamiento o otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo, según de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bando 2016-2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

Impreso por: MARIS REYES 24/08/2017 12:36:18

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyza, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gub.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1586

Número de Repertorio: 3229

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(en) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1586 celebrado entre:

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1705086237	SANCHEZ SILVA DIEGO PATRICIO	COMPRADOR
0991284214001	DITECA S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1160305000	25218	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha: 03-jun-2019

Usuario: yessenia_parrales

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

lunes, 3 de junio de 2019



lunes, 3 de junio de 2019

